

SECCION II - BASES DEL PROCESO

Aspectos Específicos

PROCESO DE SELECCIÓN CAP N° 012-2019-OSIPTEL

SUBGERENTE DE PROTECCION AL USUARIO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Dirigir, supervisar y evaluar las actividades que en el ámbito de protección a usuarios se llevan a cabo mediante la elaboración de normas, estudios, investigaciones, recopilación de información y sistematización de estadísticas referidas a usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones; para asegurar la satisfacción de estos últimos.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Area solicitante

Gerencia de Protección y Servicio al Usuario

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 728
- Reglamento del Texto Unico Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Fomento del Empleo, aprobado por Decreto Supremo N° 001-96-TR
- Decreto Supremo N° 001-96-TR
- Texto Único Ordenado Del Decreto Legislativo N° 728, Ley De Productividad Y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR
- Decreto Supremo N° 003-97-TR

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Experiencia	Experiencia general de siete (07) años en el sector público o privado.	(Requisito Minimo Indispensable)
	Experiencia específica mínima de seis (06) años, realizando funciones relacionadas al cargo, mínimo como Supervisor o Coordinador, en el sector público o privado.	(Requisito Minimo Indispensable)
	Experiencia específica mínima de dos (02) años, realizando funciones relacionadas al cargo, mínimo como Supervisor o Coordinador, en el sector público.	(Requisito Minimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	Excelencia	
	Integridad	
	Innovación y Pensamiento Analítico	
	Liderazgo y Comunicación Efectiva	
	Planificación y Organización	
	Compromiso y Trabajo en Equipo	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios: Técnica Superior completa con título (3 ó 4 años)	Titulado en Economía o Derecho o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Económica. Colegiado y Habilitado	(Requisito Minimo Indispensable)
Cursos y/o Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	-Regulación en Telecomunicaciones -Gestión Pública	(Requisito Minimo Indispensable)
Conocimientos	Gestión administrativa, conocimiento del sector de telecomunicaciones, normativa relacionada a la protección de los derechos de los usuarios.	(Requisito Minimo Indispensable)
	Conocimientos de procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones a nivel Básico.	(Requisito Minimo Indispensable)
	Inglés a nivel Intermedio.	(Requisito Minimo Indispensable)

III. * La experiencia general se valida desde el egreso de la universidad, hasta el cierre de la postulación.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1 Conducir la elaboración de las propuestas normativas referidas a la protección de los derechos de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones y verificar su cumplimiento por parte de las empresas operadoras, para que se aplique dicho marco normativo.
 - 2 Supervisar la elaboración de estudios de investigación relativos al mercado de los usuarios, para que sirvan de soporte al desarrollo del marco normativo en tal materia así como para la evaluación del Impacto de las medidas regulatorias implementadas en el sector.
- Coordinar el desarrollo de diversas actividades de capacitación para usuarios y empresas operadoras con la finalidad de mejorar el nivel
- 3 de conocimiento y lograr el adecuado cumplimiento, respectivamente, de la normativa vigente de protección a usuarios, para brindar predictibilidad a dichos agentes del mercado de los servicios públicos de telecomunicaciones.
 - 4 Supervisar la elaboración, recopilación y consolidación de la información estadística relativa a los derechos de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, para brindar soporte a las actividades de la Gerencia.
- Coordinar con las gerencias pertinentes, acciones de perfeccionamiento del marco regulatorio así como de supervisión y fiscalización
- 5 sobre la base de información y/o denuncias de los usuarios y de la tipología de los reclamos y la evolución de los mismos, para el beneficio de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.
- Coordinar con las empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones la adecuada atención de los problemas, trámites
- 6 y/o requerimientos de los usuarios, aun cuando el asunto a tratar sea materia de un procedimiento de reclamos, para asegurar la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones brindados.
 - 7 Proponer acciones conducentes al fortalecimiento de organizaciones de usuarios y consumidores, de acuerdo a las políticas que fije la Alta Dirección, para promover su participación en los procedimientos donde sus derechos esten involucrados.
 - 8 Otras funciones asignadas por el Gerente de Protección y Servicio al Usuario, relacionadas a la misión del puesto.

IV.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle de la Prosa N° 136, San Borja
Duración del contrato	Plazo Indeterminado (sujeto a superar el período de prueba)
Periodo de Prueba	03 meses
Horario de Trabajo	08:45 horas a 17:45 horas
Remuneración mensual	S/. 14,000.00
Otras condiciones esenciales del contrato	De conformidad con la Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, el ingreso del candidato ganador se sujeta a la condición de Apto en la evaluación médico pre ocupacional.

V.

CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

EVALUACIÓN CURRICULAR			PUNTAJE MINIMO 15 PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO 25 PUNTOS
EVALUACIONES				
Formación Académica			5	7
1.1	Titulado en Economía o Derecho o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Económica. Colegiado y Habilitado.		5	-----
	Titulado en Economía o Derecho o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Económica. Colegiado y Habilitado, con maestría relacionada al cargo (Registrada en SUNEDU)		----	7
Experiencia General			CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	Experiencia general de siete (07) años en el sector público o privado.		----	-----
Experiencia Específica			8	14
2.2	Experiencia específica, de seis (06) hasta siete (07) en funciones relacionadas al cargo, mínimo como Supervisor o Coordinador en el sector público o privado		4	-----
	Más de siete (07) años en en funciones relacionadas al cargo, mínimo como Supervisor o Coordinador, en el sector público o privado		----	7

2.3	Experiencia específica de dos (02) años en la función o la materia, mínimo como Supervisor o Coordinador, en el sector público	4	----
	Más de tres (03) años en la función o la materia, mínimo como Supervisor o Coordinador, en el sector público .	----	7
Conocimientos requeridos para el puesto		2	4
3.1	Hasta un Curso en: 1. Regulación 2. Gestión Pública	2	-----
	Más de un Curso en: 1. Regulación 2. Gestión Pública	-----	4